



ETESA

Unimos Panamá con energía

Quienes somos

Activo Estratégico Clave para Panamá

- ETESA es, **por ley, el único operador y propietario del sistema de transmisión nacional** que consiste principalmente de tres líneas **troncales de transmisión**.
- Dado que ETESA transporta la electricidad generada al consumidor final (a través de las empresas de distribución), **la Compañía brinda un servicio esencial para la economía de Panamá.**

Propiedad Estatal Comprometida

- ETESA es **100%** propiedad de la **República de Panamá** desde su creación en 1998.
- La autoridad de gobierno de la Compañía es su Junta Directiva, que actualmente está dirigida por el **Secretario Nacional de Energía.**
- **La República de Panamá apoyó recientemente a ETESA** proporcionando una contribución de capital en 2017.

Entorno Regulatorio Sólido y Estable

- **Los ingresos de ETESA se derivan de tarifas reguladas**, que se determinan según un régimen de precios revisado cada cuatro años (el próximo período de revisión será en **julio de 2021**)
- Según la Ley 6 de 1997, **el esquema tarifario de ETESA está diseñado para garantizar que ETESA genere los rendimientos de inversión necesarios para garantizar su sostenibilidad.** La tarifa establecida por el regulador debe cubrir los costos de operación y mantenimiento, administración y depreciación incurridos por la administración de la red de transmisión nacional y también debe permitir a ETESA generar rendimientos positivos de sus activos.

Hitos

Se crea el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electricidad ("IRHE") para estar a cargo de coordinar la generación, transmisión y distribución de electricidad en todo Panamá

El sistema de transmisión de Panamá se conecta con el sistema de transmisión de Costa Rica

ETESA es creada por Ley como resultado de la reestructuración del IRHE

ETESA comienza a operar la segunda Línea de Transmisión con una inversión total de US\$170 millones

Culminación del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central ("SIEPAC") que conecta Panamá con Honduras, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua a través de redes de transmisión de energía

ETESA comienza a operar la tercera Línea de Transmisión en octubre de 2017

Emisiones de bonos en los mercados capitales.
US\$500m 144A/REGS
US\$75m Bolsa de Valores de Panamá/iLink (Euroclear)

Comienzo de operaciones de la primera etapa de la Cuarta Línea de Transmisión

1961

1985

1998

2003

2014

2017

2019

2023



ETESA
Unimos Panamá con Energía

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.

- ETESA es la empresa estatal de transmisión de electricidad en Panamá.

La Compañía tiene por ley un monopolio en la planificación de la transmisión, despacho, control y demanda para la generación de electricidad en el país.

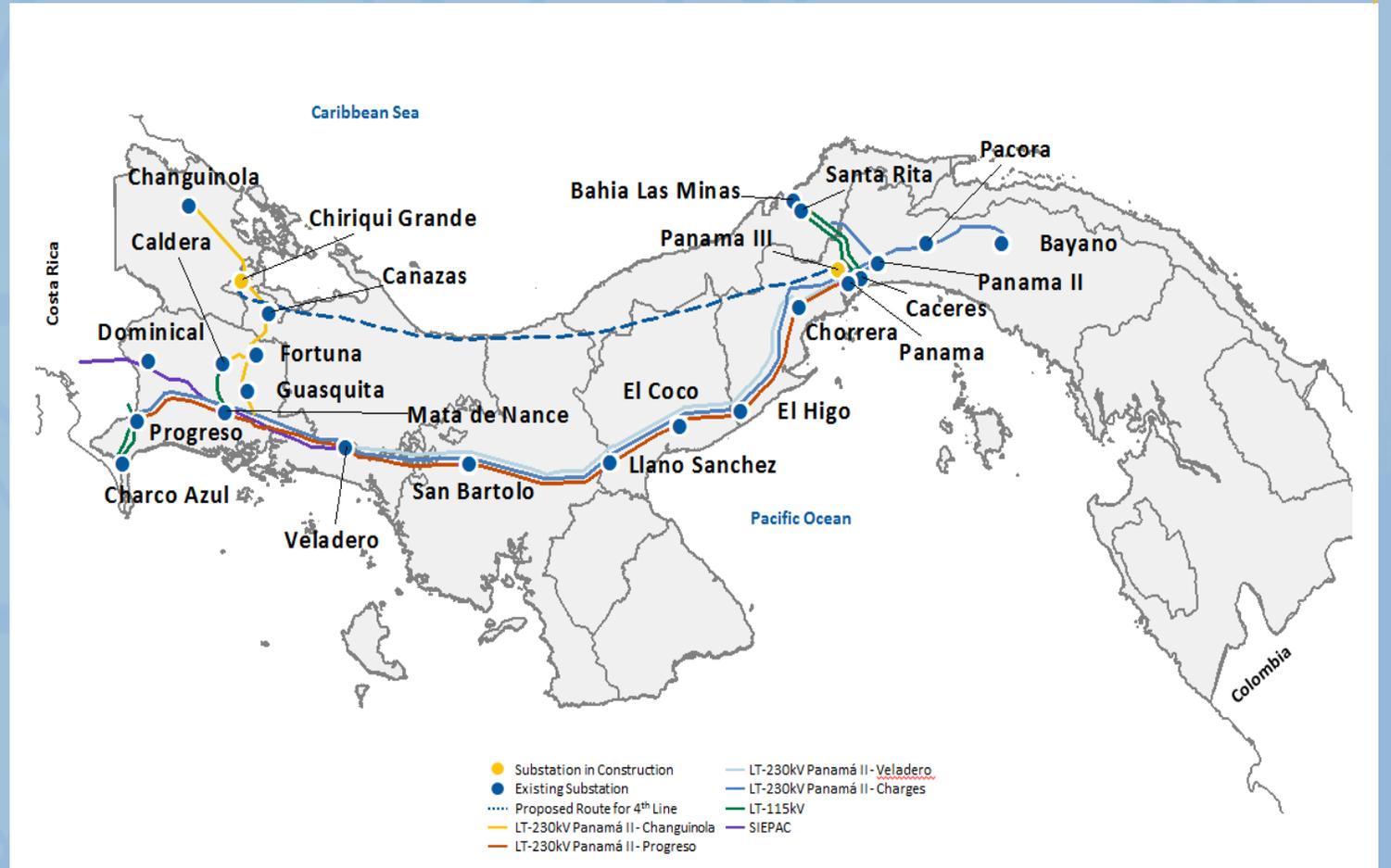
- El sistema de transmisión de la Compañía consiste en tres líneas de transmisión:

La primera línea de transmisión se expande a lo largo de 520 km a 230kV / circuito

La segunda línea de transmisión se expande a lo largo de 389 km a 230kV / circuito

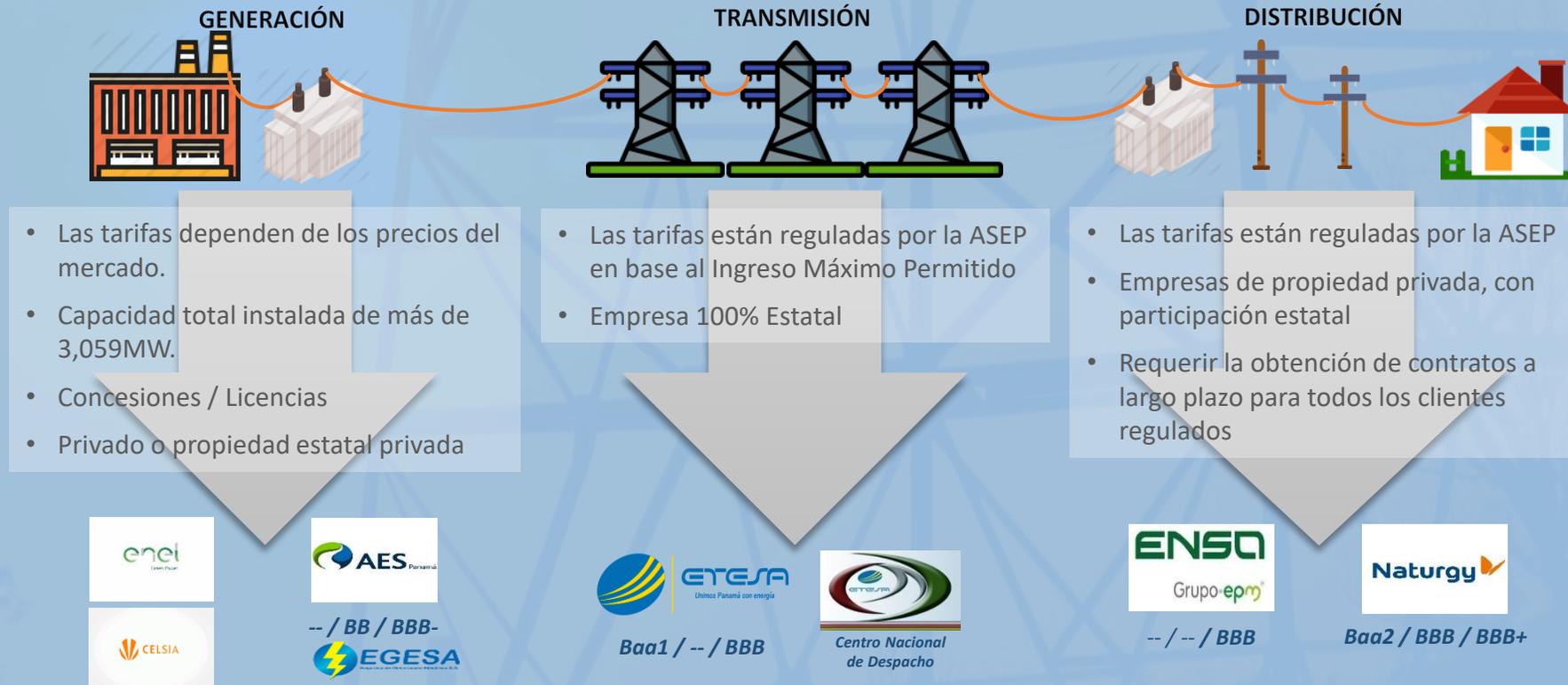
La Tercera Línea de Transmisión se expande en 302 km a 230kV / Circuito

- ETESA está autorizada por el regulador ("Autoridad de los Servicios Públicos") para proporcionar el servicio público de transmisión de electricidad bajo un contrato exclusivo de concesión renovable que expirará en 2025. En el improbable escenario que el regulador no extiende la concesión de ETESA, la ley tendría que ser modificada para permitir que otra empresa pueda poseer y operar la red nacional de transmisión en Panamá



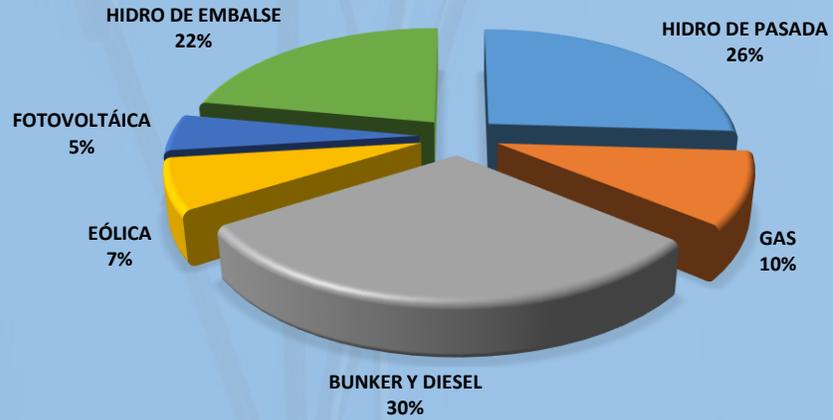
ETESA
Unimos Panamá con Energía

El Sector Energético en Panamá

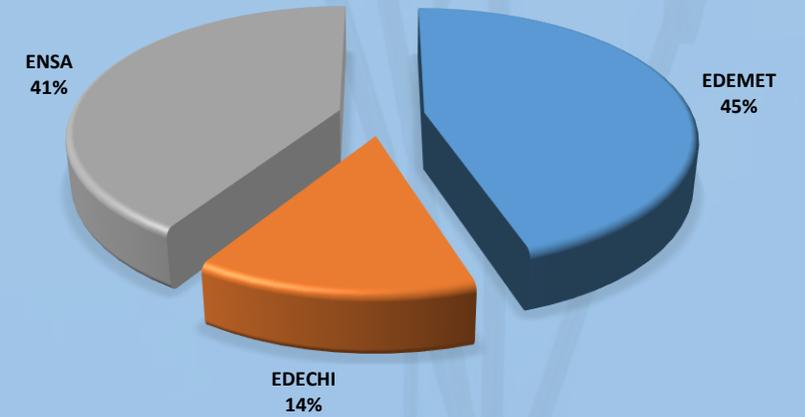


Matriz Energética

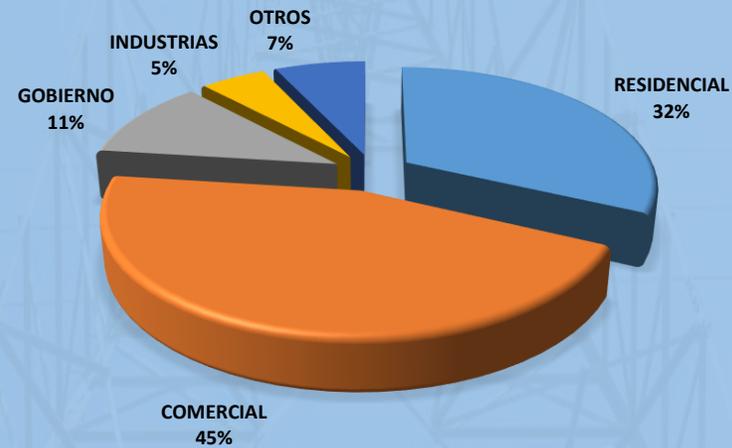
**CAPACIDAD INSTALADA
POR TIPO DE TECNOLOGÍA
JUNIO 2019**



**CLIENTES POR EMPRESA
JUNIO 2019**



**DEMANDA
POR TIPO DE CLIENTE
JUNIO 2019**



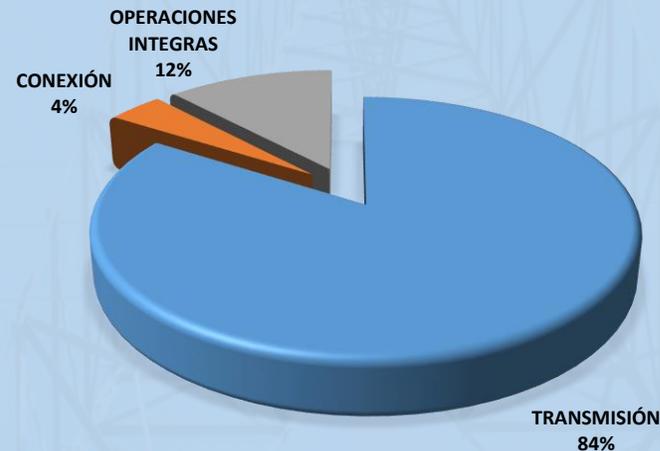
Nuestros Ingresos

- La mezcla de ingresos de la Primera y Segunda Línea de Transmisión consiste en: 70% derivado de la generación y 30% de las empresas de distribución. Los ingresos de la Tercera Línea de Transmisión son 100% cargados a las compañías de generación y distribución. Si una empresa de distribución o generación no paga ETESA, el pago se redistribuye en función de su cuota de mercado.
- Los ingresos de ETESA están directamente relacionados con la disponibilidad de sus activos, por lo tanto, si hay un déficit de capacidad de transmisión, ETESA compensa la electricidad que no puede entregar ("Generación Obligada")

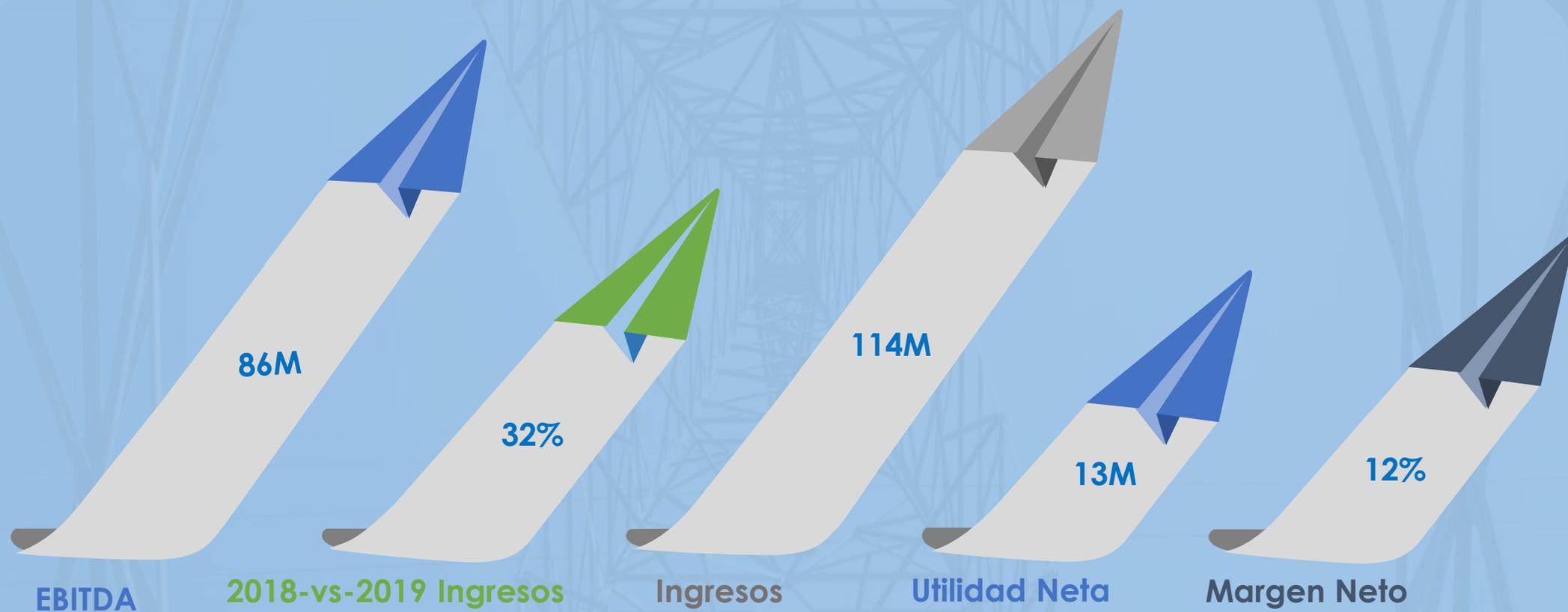
Desglose de Ingresos

Los ingresos provienen de tres fuentes principales:

- **Transmisión de energía:** costo asignado a los usuarios para la red de transmisión.
- **Servicios de conexión:** costo de los activos necesarios para conectar a los usuarios a la red, cuando dichos usuarios no poseen activos
- **Servicios de operaciones integradas:** costos relacionados con los servicios prestados por el Centro Nacional de Despacho (CND) e Hidrometeorología (SOI), ambas divisiones dentro de ETESA

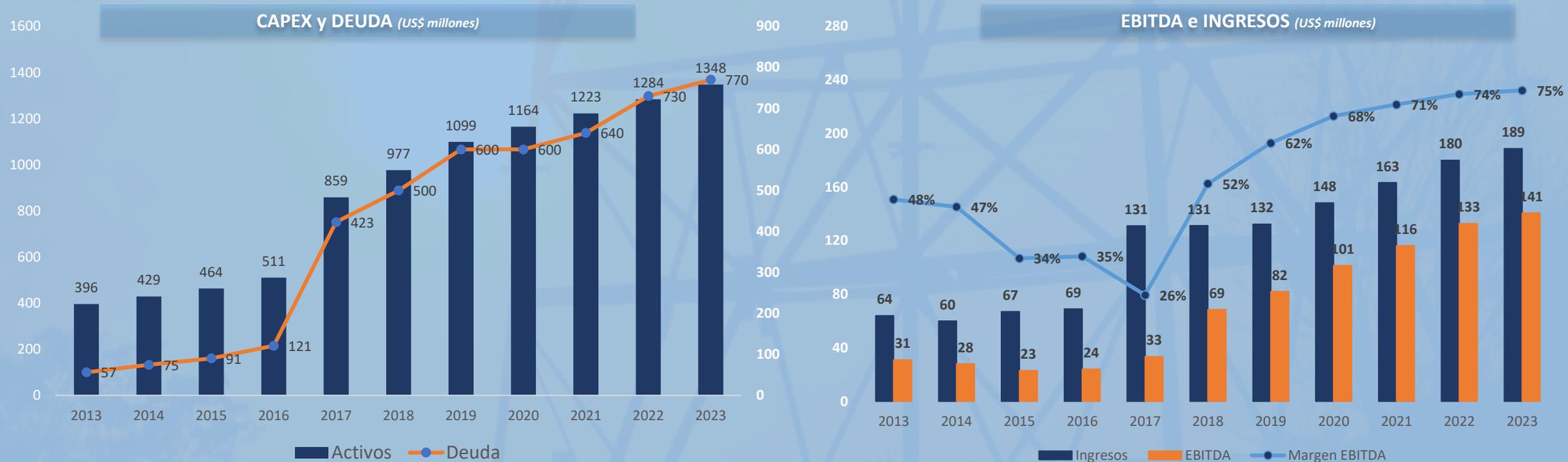


Resumen Financiero (Julio 2019 - anualizados)



Resumen Financiero (Julio 2019)

- En 2017, **los márgenes de EBITDA** disminuyeron debido a la "**Generación Obligada**" pagada a las empresas de distribución y generación por ETESA como resultado de la demora de la Tercera Línea de Transmisión que está en pleno funcionamiento desde octubre de 2017.
- Dado el nuevo régimen tarifario aprobado en abril de 2018, se espera que los **márgenes de EBITDA de ETESA** mejoren a aproximadamente el **75%** en el futuro.



Ratios Financieros (Julio 2019)

Deuda/EBITDA

6.5

Pasivos
Totales/Patrimonio

2.2

Deuda/Patrimonio

1.67

Total de
Activos/Total
de Pasivos

1.46

Razón
Corriente

2.3

Utilidad
Neta/Capital
Pagado

7%



ETESA
Unimos Panamá con Energía

Emisiones de Bonos



Emisión Internacional – US\$ 500mm

+ 140 inversionistas institucionales

\$ \$2.5 billones ofertados

% 5.125% Tasa a 30 años



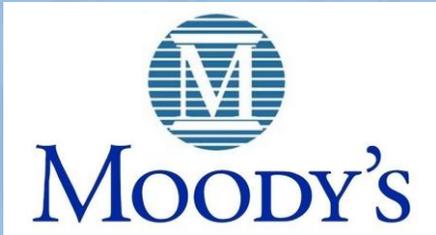
Emisión Local – US\$ 75mm

+ 11 inversionistas

\$ \$150 millones ofertados

% 3.85% Tasa a 7 años – 10 puntos base por encima de la deuda soberana de Panamá

Calificación de Riesgo



Baa1

- "La calificación Baa1 asignada a ETESA refleja las principales fortalezas crediticias, incluida su sólida posición en el mercado como la única empresa de transmisión en Panamá con derechos exclusivos para operar la red"-

FitchRatings

BBB

- "La empresa se beneficia de la propiedad de su base de activos, a diferencia de algunos pares regionales que operan sus activos bajo un modelo de concesión. Los ingresos y la generación de flujo de efectivo de ETESA son muy estables y predecibles, característicos de las empresas de transmisión, que no tienen riesgo de volumen o precio". -



AAA.pa

- "Es de resaltar el aumento que registra el Emisor en el EBITDA y mejora en sus indicadores de rentabilidad en el periodo fiscal 2018 y al primer trimestre de 2019, como resultado del efecto combinado de mayores ingresos percibidos por transmisión de energía como consecuencia de la entrada en operación de la Tercera Línea de Transmisión". -

Nuestra Deuda

DEUDA 2018 (US\$ millones)

DEUDA 2019 (US\$ millones)

Deuda	Moneda o índice	Tasa de interés	Tipo de Tasa	Importe en moneda original (en miles de dólares EE. UU.)	
				Diciembre 31,2018	
Caja de Ahorros – Préstamo	USD	6.74%	Flotante	23,024	
Caja de Ahorros – Línea de Crédito	USD	6.74%	Flotante	721	
CAF - Préstamo	USD	6.28%	Flotante	71,342	
Citibank - Préstamo	USD	4.94%	Flotante	400,000	
			Total	495,087	



Deuda	Moneda o índice	Tasa de interés	Tipo de Tasa	Importe en moneda original (en miles de dólares EE. UU.)	
				Mayo 2, 2019	
BCIE	USD	4.39%	Flotante	25,000	
Bono Local	USD	3.85%	Fija	75,000	
Bono Internacional	USD	5.125%	Fija	500,000	
			Total	600,000	

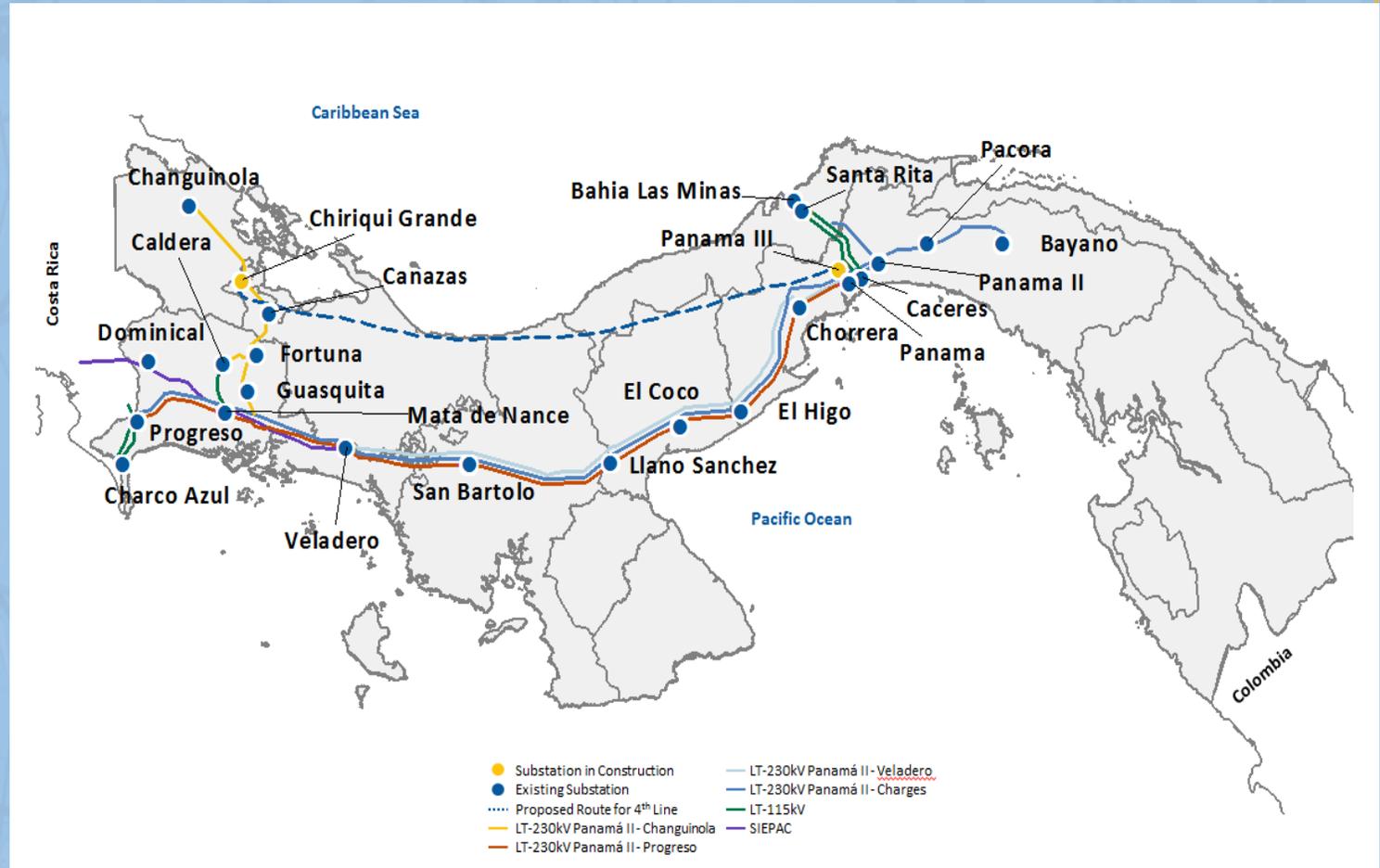
- Tasa Promedio: 5.22%
- Vencimiento Promedio : 2.43 años

- Tasa Promedio: 4.92%
- Vencimiento Promedio : 22 años
- Ambas emisiones de bonos registradas en la Bolsa de Valores de Panamá
- Emisión local de bonos registrada en I-Link (Euroclear)



Estrategia de Crecimiento

- ETESA está evaluando el desarrollo de una nueva línea de transmisión en Panamá, **la Cuarta Línea de Transmisión**, que se incluye en el plan de expansión de la Compañía para 2021 y, por lo tanto, será un activo regulado por la ASEP.
- El proyecto consiste en una línea de transmisión de doble circuito de 500 kV que cruzará el país a lo largo de la costa atlántica desde el lado oeste hasta la ciudad de Panamá. El proyecto tiene un gasto de capital estimado de US \$ 500mm.
 - El Proyecto es un elemento clave para el desarrollo de Panamá para responder a las crecientes inversiones en el sector de generación, principalmente en el lado oeste del país, y en proyectos futuros como Chan II, una planta hidroeléctrica (224MW) que necesita la Cuarta Línea de Transmisión. para operar
 - La Cuarta Línea de Transmisión contribuirá a la estabilización de la red nacional, reduciendo las fallas a nivel nacional del 4% al 1.5% / 2.0%.
- El proceso de licitación comenzó en junio de 2018. ETESA se encuentra ultimando los detalles para definir el esquema de desarrollo del proyecto.





501-3818 | pcastrejon@etesa.com.pa